



UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA

C. JORGE

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600082824 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 04 de Diciembre del 2024 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Solicito se me proporcione información relativa a cual fue el resultado OFICIAL de la plática entre el Presidente Municipal CESAR PRIETO GALLARDO y el ciudadano GUILLERMO PEREZ HERNANDEZ, plática celebrada el día martes 3 de diciembre de 2024 a las 10:00 horas en el despacho del Presidente Municipal o en las instalaciones de Presidencia municipal. De igual manera se informe si de dicha reunión se levantó minuta alguna y en su caso se me proporcione copia electrónica en versión pública de la misma. Por último si el caso no ameritó minuta de trabajo alguna, se me informe las razones que motivaron el NO levantamiento de dicha minuta.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Secretaría Particular.

Toda vez que se realizó una búsqueda exhaustiva dentro de los archivos, no se encontró dicha información, por lo que la razón de la cual no se levantó dicha minuta es porque no fue una reunión de trabajo oficial; se brindó la atención al ciudadano.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 10 de Diciembre de 2024

LIC. CLAUDIA IVONNE CHACÓN  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

